
Dec. No. 907-86-130 que nombra varios funcionarios en el Instituto Nacional del Algodón.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 907-86-130

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- El agrónomo César Sandino de Jesús, queda designado Presidente del Instituto Nacional del Algodón.

Artículo 2.- La Licda. Ana J. Felipe Divanne, queda designada Directora Administrativa y Legal del Instituto Nacional del Algodón.

Artículo 3.- El Ing. Baltazar Jiménez, queda designado Director Industrial del Instituto Nacional del Algodón.

Artículo 4.- El Lic. Víctor Bisonó, queda designado Director Comercial del Instituto Nacional del Algodón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 908-86-131 que nombra varios Jefes Policiales en los Comandos Regionales del país.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 908-86-131

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente